

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 7.767/2010

La Comisión Especial de Cuentas en sesión extraordinaria celebrada el día 15 julio 2010 ha emitido informe de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2009.

Dicha Cuenta queda expuesta al público por plazo de quince

días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones de conformidad con el art.212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba Texto Refundido de la Ley de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales en el Registro General de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carlota, a 16 julio 2010.- El Alcalde en Funciones, Resolución 965/2010, 8 Julio 2010, Francisco Javier Martín Torres.